

ACTA N.º 2 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA LA VALORACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA

Contrato de servicios para prestar asistencia técnica para la revisión de los programas básicos de atención primaria de servicios sociales de Navarra y el proceso de implantación en los servicios, en el marco de la redefinición estratégica de la Atención Primaria de Servicios Sociales

Lugar, día y hora: oficinas del Departamento de Derechos Sociales (C/ González Tablas n.º 7, Pamplona 31005). A las 9:30 horas del día 9 de abril de 2024.

Objeto: proceder a valorar los criterios cualitativos sometidos a juicios de valor propuestos en el Sobre A relativo a la documentación general y a la proposición técnica.

Asistentes de la Mesa de Contratación:

PRESIDENTA: Doña M^a Dolores Gutiérrez Urrestarazu, Directora del Servicio de Atención Primaria e Inclusión Social de la Dirección General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo.

VOCALÍAS:

- **Vocal:** Doña Irene Taberna Chacartegui, Jefa de la Sección de Coordinación de la Atención Primaria de Servicios Sociales de la Dirección General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo.
- **Vocal:** Doña Yolanda Marcos Francia, Jefa del Negociado de Coordinación de los servicios sociales de base de la Dirección General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo.
- **Vocal-suplente:** Doña Inés Álvarez de Eulate Pagola, Técnica de Administración Pública (Rama Económica) adscrita a la Sección de Gestión Económica y Presupuestaria de la Secretaría General Técnica del Departamento de Derechos Sociales Economía Social y Empleo.
- **Vocal-Interventor:** Don Iñigo Fernández Lizarraga, Interventor Delegado del Departamento de Economía y Hacienda en el Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo.
- **Vocal-Secretaria:** Doña Ane Senar Amatria, Técnica de Administración Pública (Rama Jurídica) adscrita a la Sección de Régimen Jurídico de Atención a la Dependencia, Inclusión Social y Cooperación al Desarrollo de la Secretaría General Técnica del Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo.

Se presenta ante la Mesa de Contratación el informe de valoración de las propuestas técnicas presentadas para la licitación del contrato de servicios para prestar asistencia técnica para la revisión de los programas básicos de atención primaria de servicios sociales de Navarra y el proceso de implantación en los servicios, en el marco de la redefinición estratégica de la Atención Primaria de Servicios Sociales, por las entidades licitadoras.

En el apartado 10.1 del cuadro de características del referido contrato, se especifican los criterios de valoración de la propuesta técnica del mismo. En concreto, se especifica que la valoración de los criterios cualitativos sometidos a juicios de valor tendrá un máximo de 50 puntos.

Analizado el informe técnico, y a la vista de los criterios de adjudicación, procede otorgar a las entidades concurrentes la siguiente puntuación:

		FUNDACIÓN KOINE AEQUALITAS y ARETÉ ACTIVA S.L.	FRESNO SERVICIOS SOCIALES S.L.
Criterios	Indicadores	Puntuación	Puntuación
a) Conocimiento del contexto del proyecto		2,50	10,00
	a.1. Conocimiento sobre la estructura, organización y programas básicos de los servicios sociales de base (máximo 5 pts.)	1,25	5,00
	a.2. Conocimiento sobre la estructura, organización y equipos profesionales de los centros de servicios sociales de Navarra (máximo 5 pts.)	1,25	5,00
b) Calidad de la solución técnica		13,35	25,00
	b.1. Adecuación del contenido de soporte técnico propuesto para la revisión y sistematización de objetivos y procesos de los programas básicos de los servicios sociales de base (máximo 6 pts.)	2,22	5,40
	b.2. Adecuación del contenido de la propuesta de implementación y supervisión de los programas revisados (máximo 6 pts.)	2,70	4,90
	b.3. Adecuación de la calidad del contenido de transferencia del conocimiento y gestión del cambio (máximo 6 pts.)	2,60	4,70
	b.4. Adecuación de las metodologías de apoyo técnico, de gestión de la evaluación y de la formación, y sistemas de trabajo (máximo 10 pts.)	4,83	9,00
	b.5. Elementos de innovación en la gestión pública (máximo 2 pts.)	1,00	1,00



c) Equipo de trabajo		4,00	9,58
	c.1. Organización del equipo de trabajo: funciones, dedicación y funcionamiento (máximo 5 pts.)	2,33	5,00
	c.2. Descripción de los mecanismos de coordinación y colaboración interna y con los diferentes agentes vinculados al proyecto (máximo 5 pts.)	1,67	4,58
Total		19,85	44,58

Se puntúan todos los criterios que señala el apartado 10.1 del cuadro de características, siendo la puntuación global obtenida en la valoración técnica de los proyectos presentados por parte de las entidades licitantes, la siguiente:

	FUNDACIÓN KOINE AEQUALITAS y ARETÉ ACTIVA S.L.	FRESNO SERVICIOS SOCIALES S.L.
Puntuación total proposición técnica	19,85	44,58

De acuerdo con lo previsto en el apartado 10.2 del cuadro de características, se exige la obtención de una puntuación mínima de 25 puntos en el apartado **A** (criterios cualitativos sometidos a juicios de valor/propuesta técnica) del apartado 10.1. del referido cuadro para continuar el proceso.

A la vista de las puntuaciones obtenidas por las entidades licitadoras en la valoración de las ofertas técnicas presentadas, se concluye que la oferta técnica presentada por la UTE conformada por las entidades Fundación Koine Aequalitas y Areté Activa S.L. no alcanza la puntuación mínima requerida.

Por consiguiente, la Mesa de Contratación **acuerda**:

- Excluir de la licitación a la UTE conformada por las entidades Fundación Koine Aequalitas y Areté Activa S.L., por no haber alcanzado en la propuesta técnicas presentada el mínimo de 25 puntos exigido en el apartado 10.2 del cuadro de características del contrato.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 9:45 horas del día de la fecha indicada, se da por finalizado el acto en el lugar indicado.



PRESIDENTA

VOCAL

M^a Dolores Gutiérrez Urrestarazu

Irene Taberna Chacartegui

VOCAL

VOCAL-SUPLENTE

Yolanda Marcos Francia

Inés Álvarez de Eulate Pagola

VOCAL-INTERVENTOR

VOCAL-SECRETARIA

Iñigo Fernández Lizarraga

Ane Senar Amatria